

CONSTANCIA DE INGRESOS

Horario de Atención:	De lunes a viernes, de 9:00 horas a 17:00 horas
Dirección:	Domicilio Conocido S/N, Col. Centro, C.P. 75080, Quimixtlán, Puebla. (Planta alta)
Oficina:	Secretaría General
Responsable:	Marcos Domínguez García
Nombre de Tramite:	Constancia de ingreso
Objetivo:	Se utiliza para demostrar los ingresos presididos por el becado, para comprobar que sí necesita dicha beca. En este documento se exhiben los montos ganados por el trabajador.
Requisitos:	<input type="checkbox"/> Acudir personalmente a las oficinas del Ayuntamiento Municipal para hacer el trámite. <input type="checkbox"/> Indicar la actividad laboral. <input type="checkbox"/> Notificación del ingreso mensual. <input type="checkbox"/> Pago en la caja de la tesorería Municipal
Documentos Requeridos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. actividad laboral. 2. Notificación del ingreso mensual. 3. CURP 4. Fotografía infantil.
Fundamento legal para realizar el trámite:	Artículos 36,39,91 fracción XVII y 138 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal,
Dudas o Contacto:	Correo electrónico: secretaria.general24-27@quimixtlan.gob.mx Teléfono: 221-872-2547
Solicitud por medios electrónicos:	secretaria.general24-27@quimixtlan.gob.mx
Costo:	\$50.00 (Cincuenta Pesos 00/100 M.N.)
Tiempo de respuesta:	Inmediata